



**INVITACIÓN A LAS CONTRATACIONES EXPECÍFICAS EN EL MARCO DEL SDA DE REFERENCIA**

**CONTRATO ESPECÍFICO DE REFERENCIA:**

- **Expediente:** 2024/006169
- **OBJETO:** Suministro de papel ecológico para impresión y escritura necesario para la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Guadalajara, dentro del marco del Sistema Dinámico de Adquisición 2023/007214.

**SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN:**

- **EXPTE. N.º** 2023/007214
- **OBJETO:** Suministro de papel ecológico para impresión y escritura en el ámbito de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Organismos Autónomos.

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ORGANO VINCULADO PROPONENTE DEL CONTRATO:**

- Órgano de contratación: Secretaría General de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.
- Teléfono y correo electrónico: 925 26 65 57 / 925 28 63 49 / [contratacion.empleo@jccm.es](mailto:contratacion.empleo@jccm.es)
- Persona responsable del contrato específico: Secretaría Provincial Guadalajara - José María López Ortega. 949 25 94 15 / [jmlopez@jccm.es](mailto:jmlopez@jccm.es)
- DIR 3: A08027365

<b>ÓRGANO GESTOR: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE GUADALAJARA</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE GUADALAJARA
<b>CÓDIGO DIR3</b>	A08027365
<b>UNIDAD TRAMITADORA: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE GUADALAJARA</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
<b>CÓDIGO DIR3</b>	A08027365
<b>DIRECCIÓN POSTAL</b>	C/ Regino Pradillo, 3. 19071 Guadalajara
<b>OFICINA CONTABLE: INTERVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	INTERVENCIÓN GENERAL
<b>CÓDIGO DIR3</b>	A08014327



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 53FA42E7F663AFF33544ED



## 2. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El plazo máximo de presentación de ofertas será el establecido en la notificación de invitación de presentación de ofertas al presente procedimiento.

La **forma de presentación de proposiciones** en la presente licitación será electrónica, no admitiéndose aquellas ofertas que no sean presentadas a través de los medios electrónicos descritos en la presente invitación.

Los licitadores deberán preparar y presentar obligatoriamente sus proposiciones de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>), de acuerdo con lo previsto en la guía de los Servicios de Licitación Electrónica Para empresas que podrán encontrar en el siguiente enlace: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasInfo>

En la citada guía se indica cómo el licitador debe preparar, firmar y enviar la documentación y los sobres electrónicos que componen la proposición mediante la "**Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas**" que se pone a su disposición y que se ejecuta automáticamente en su equipo local, siguiendo las instrucciones que figuran en dicha guía. A estos efectos, es requisito inexcusable ser usuario registrado de la Plataforma de Contratación del Sector Público y rellenar tanto los datos básicos como los datos adicionales (ver Guía de Utilización de la Plataforma de Contratación del Sector Público para empresas -Guía del Operador Económico, disponibles en el anterior enlace) así como añadir a "Mis licitaciones" la presente licitación, cuyos datos son los siguientes:

**Expediente: 2024/006169.**

**Objeto: Suministro de papel ecológico para impresión y escritura necesario para la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Guadalajara, dentro del marco del Sistema Dinámico de Adquisición 2023/007214.**

En la utilización de la referida herramienta deberán seguirse las indicaciones que la misma facilite respecto de la división en lotes del expediente, en su caso; la aportación documental -tanto en cuanto a su contenido, la utilización de plantillas y su alcance, como al del formato de los ficheros a incorporar-; y a la firma electrónica de los mismos y de los sobres electrónicos donde se incluyan.

## 3. TIPO DE CONTRATO ESPECÍFICO:

**CANTIDAD CERRADA<sup>1</sup>.**

**UNICA ENTREGA.** El suministro objeto del contrato se entregará de una sola vez.

**ENTREGAS PARCIALES.** El suministro objeto del contrato se entregará en varias veces. El volumen mínimo de cada una de las entregas parciales será de cinco (5) cajas.

<sup>1</sup> En cualquier caso, el volumen mínimo del objeto del contrato será de 20 cajas (cada caja contendrá 5 paquetes de 500 hojas).





**CANTIDAD ESTIMADA.** El adjudicatario realizará entregas parciales en función de las necesidades del órgano vinculado. El volumen mínimo de cada una de las entregas parciales será de cinco (5) cajas.

**4. OBJETO DEL CONTRATO:<sup>2</sup>**

Suministro de 200 cajas de papel ecológico de fibra virgen A4 para impresión y escritura para la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Guadalajara y sus Oficinas de Formación, Orientación y Empleo.

**5. VIGENCIA DEL CONTRATO ESPECÍFICO<sup>3</sup>:**

- Fecha de inicio:
- Fecha de finalización:
- Prórroga: SI  NO

Periodo de prórroga (en su caso):

**6. DATOS ECONÓMICOS:**

- a) Valor estimado<sup>4</sup>: 8.540,00 €
- b) Presupuesto máximo de gasto (IVA incluido): **10.333,40 €**
  - Importe neto: 8.540,00 €
  - Importe IVA (21%): 1.793,40 €
  - Importe Total: **10.333,40 €**

Dicho importe resulta de multiplicar el n.º de cajas de papel que se prevé adquirir durante la vigencia del contrato específico por precios unitarios licitación:

Artículo	N.º de cajas <sup>5</sup>	Precio unitario máximo IVA (excluido) <sup>6</sup>	Importe
Papel ecológico fibra virgen A4	200	42,70 €	8.540,00 €
<b>Importe neto</b>			8.540,00 €
<b>IVA (21%)</b>			1.793,40 €
<b>Importe total</b>			10.333,40 €

- c) Partida/s presupuestaria/s: 1902GU00/G/321A/22000
  - Distribución plurianual: Ejercicio 2024: 10.333,40 €

<sup>2</sup> En aquellos contratos específicos en los que el número de unidades objeto del contrato es una cantidad cerrada, debe hacerse constar dicha cantidad exacta la descripción del objeto (Ejemplo: "suministro de 100 cajas de papel ecológico A4, para impresión y escritura para la Delegación.....").

<sup>3</sup> Rellenar sólo en caso de que la modalidad de entrega seleccionada sea la de entregas parciales. La vigencia no podrá ser inferior a seis meses ni superior a un año, sin perjuicio de su posible prórroga.

<sup>4</sup> Para su cálculo deberán tenerse en cuenta las posibles prórrogas, y modificados, si los hubiere, del contrato específico.

<sup>5</sup> En caso de contratos con cantidad cerrada el número de unidades debe corresponder exactamente con el objeto del contrato. En caso de contratos que tiene por objeto una cantidad estimada, este n.º de unidades consiste, como su propio nombre indica, en una estimación aproximada del consumo durante la vigencia del contrato. En cualquier caso, el volumen mínimo del objeto de cada contrato basado será de veinte (20) cajas (cada caja contendrá 5 paquetes de 500 hojas).

<sup>6</sup> Rellenar con los precios unitarios máximos de licitación de los tipos de papel que se licitan.



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 53FA42E7F663AFF33544ED



**7. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (Cláusula 19.5 del PCAP):**

Los licitadores deberán presentar oferta para los siguientes tipos de papel.

Tipo	Artículo	Unidad
1	Papel ecológico fibra virgen, 80 gr, A4	5 paquetes de 500 folios
2	Papel ecológico fibra virgen, 80 gr, A3	5 paquetes de 500 folios

Para la valoración de las ofertas se asignará la máxima puntuación a la oferta con menor precio, y al resto de ofertas se les asignarán las puntuaciones de forma proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = A \times \frac{PML1 - P1}{PML1 - Omin1} + B \times \frac{PML2 - P2}{PML2 - Omin2}$$

Siendo:

Pi: Puntuación obtenida por la oferta del licitador i

PML1 = Presupuesto unitario de licitación máximo para el papel tipo 1

PML2 = Presupuesto unitario de licitación máximo, para el papel tipo 2

P1 = Precio ofrecido por el licitador para el papel tipo 1

P2 = Precio ofrecido por el licitador para el papel tipo 2

Omin1= Oferta mínima presentada para el papel tipo 1

Omin2= Oferta mínima presentada para el papel tipo 2

A y B son los valores de puntuación máxima para cada tipo de papel estos valores son los siguientes:

A= 100 puntos.

B= 0 puntos.

**8. MODIFICACIONES previstas del contrato específico (Clausula. 36)<sup>7</sup>:**

Cuando durante la vigencia del contrato específico las necesidades reales de suministro de papel fuesen superiores a las inicialmente estimadas a efectos del presupuesto máximo de gasto inicial.

% máximo del precio del contrato a que pueden ascender las modificaciones (*máximo 20%*):

**9. LUGAR O LUGARES DE ENTREGA** de los artículos a suministrar, sin perjuicio de dicha información sea concretada en la correspondiente orden de suministro:

<sup>7</sup> Rellenar sólo en caso de que la modalidad de entrega seleccionada sea la de entregas parciales.





Castilla-La Mancha

Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo: oficinas de la calle Regino Pradillo, 3 de Guadalajara.

Firma del órgano vinculado



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): 53FA42E7F663AFF33544ED



**MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**

**CONTRATO ESPECÍFICO EN EL MARCO DEL SISTEMA DÍNAMICO DE AQUISICION DEL SUMINISTRO DE PAPEL ECOLÓGICO PARA IMPRESIÓN Y ESCRITURA EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y ORGANISMOS AUTONOMOS. (EXPEDIENTE 2023/007214)**

D. ...., con D.N.I....., actuando en nombre propio o en representación de la empresa....., con N.I.F. n.º....., y domicilio fiscal en.....calle....., DECLARO RESPONSABLEMENTE:

1º.- Que la empresa ..... se encuentra incorporada al Sistema Dinámico de Adquisición del suministro de papel ecológico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus Organismos Autónomos.

2º.- Que en el procedimiento de contratación específica en dicho SDA **SUMINISTRO DE PAPEL ECOLÓGICO PARA IMPRESIÓN Y ESCRITURA PARA LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO EN GUADALAJARA** con N.º DE **EXPEDIENTE 2024/006169**, esta empresa ha sido invitada por el órgano vinculado encargado de su tramitación.

3º.- Que está enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de dicho contrato específico, y se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a todos los documentos contractuales y por los siguientes precios unitarios, que se relacionan a continuación:

Artículo <sup>8</sup>	N.º de unidades (cajas) <sup>9</sup>	Precio unitario IVA (excluido)	IVA 21%	Importe Total
Papel ecológico fibra virgen A4	200			
<b>TOTALES</b>				

4º.- Que en el precio de la oferta se encuentran incluidos tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos contemplados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el SDA y el contrato específico. En dicho precio se entienden también incluidos el transporte y distribución de los bienes objeto de esta contratación, de conformidad con los destinos que se especifican en las correspondientes invitaciones de las contrataciones específicas.

Firma

<sup>8</sup> El órgano vinculado deberá dejar reflejados solo los artículos que se licitan.

<sup>9</sup> En caso de contratos con cantidad cerrada el número de unidades debe corresponder exactamente con el objeto del contrato



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 53FA42E7F663AFF33544ED